



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001163/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/346/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1659/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	II LEGISLATURA
09 DIC 2022	
Recibió:	Ximenabustos
Hora:	11:09

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00001561  
FECHA: 9/12/22  
HORA: 12:30 AM  
RECIBÍÓ:



1163

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/346/2022

Folio:4451

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/CCDMX/II/00310.15/2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*Primero. – La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que, de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la Lic. Gabriela Eugenia López Torres, Directora de Desarrollo Cultural mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/DDC/115/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**

Turno: 5209

SCA/mvsl



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.  
**CDMX/AAO/DGDS/DDC/ 115 /2022.**

Asunto: Respuesta al punto de acuerdo  
sobre *El Tianguis Turístico CDMX 2023.*

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**PRESENTE**

En atención al oficio AAO/DGJ/285/2022, con fecha 24 de noviembre del año en curso, Folio: 4356, recibido en esta dirección el 28 del mismo mes y año, relacionado con el Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

**PUNTO DE ACUERDO**

*Primero.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital.*

*Segundo.- ...*

*Tercero.- ...*

Al respecto me permito comentar a usted que esta Dirección de Desarrollo Cultural está en la mejor disposición de atender y contribuir al cumplimiento del exhorto del Congreso de la Ciudad de México para las actividades preparatorias del *Tianguis Turístico 2023*, por lo que nos coordinaremos con la Secretaría de Turismo para dicho propósito. Por otra parte, a la brevedad enviaré a dicha dependencia las propuestas solicitadas para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos en la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**GABRIELA EUGENIA LÓPEZ TORRES**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO CULTURAL**

**C.c.p** María Antonieta Hidalgo Torres.- Directora General de Desarrollo Social.  
Lic. Mariana Torreslana Martínez.- Coordinadora de Cultura.  
Lucio Lara Plata.- LCP de Patrimonio Cultural. No. de Control 122.

GELT/llp

